



MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE COSTES DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO (SERVICIO MURCIANO DE SALUD).

El expediente de contratación al que se refiere la presente MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE COSTES tiene por objeto la contratación del **SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO (SERVICIO MURCIANO DE SALUD)**, en orden a poder llevar a cabo de forma adecuada la prestación de los distintos tratamientos que en Unidad de Diálisis del Hospital de la Vega Lorenzo Guirao se aplican a pacientes adscritos a esta Área de Salud IX Vega Alta del Segura, en adelante Gerencia.

Según la previsión de esta Gerencia sobre la actividad que se espera desarrollar en la Unidad de Hemodiálisis del predicho Hospital, se ha previsto, para elaborar la memoria económica de este contrato, que el número total de sesiones estimadas a realizar por año será de 3.240, lo que supone un total de 16.200 sesiones estimadas a realizar durante los 4 años de duración inicial del contrato más la posible prórroga de 12 meses de duración.

Se estima que, del número de sesiones que se lleven a cabo durante la vigencia del contrato, el 87% de los tratamientos de hemodiálisis se realizarán mediante la técnica de hemodiafiltración On-Line; y restante 13% mediante la técnica de hemodiálisis convencional.

Así mismo, esta Gerencia estima un coste unitario del material fungible necesario por sesión de 75 euros, IVA excluido, atendiendo al precio general de mercado, conforme a lo establecido en el art. 102.3 del Texto Refundido de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de (BOE núm. 272 de 9 de noviembre de 2017), en adelante LCSP.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales que se pretenden satisfacer, y considerando las sesiones estimadas anuales de 3.240 y su coste estimado por unidad de 75 euros, IVA excluido, el **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN** del contrato objeto de la presente MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE COSTES, con una duración inicial de CUATRO AÑOS, con posibilidad de una prórroga de 12 meses, con el desglose del importe del Impuesto sobre el Valor Añadido IVA que corresponde, asciende a la cantidad total de UN MILLÓN SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS [1.069.200,00 € (Base imponible: 972.000,00 €; IVA 10%: 97.200,00 €)], siendo el valor estimado la cifra





de 1.215.000,00 €, calculado conforme determina el artículo 101 LCSP, habiéndose tenido en cuenta los precios habituales en el mercado de conformidad con el artículo 101.7 LCSP; el precio del presente expediente viene formulado en términos de precios unitarios referidos a las unidades de la misma que se entreguen o ejecuten conforme a lo dispuesto en el artículo 102.4 LCSP.

COSTE ANUAL				
Nº sesiones estimadas	Coste estimado material fungible/sesión	Importe anual (sin IVA)	IVA 10%	Coste total anual IVA 10% incluido
3.240,00 €	75,00 €	243.000 €	24.300,00 €	267.300,00 €

COSTE TOTAL/4 AÑOS				
Nº sesiones estimadas	Coste estimado material fungible/sesión	Coste total (sin IVA)	IVA 10%	Coste total (IVA 10% incluido)
12.960,00 €	75,00 €	972.000,00 €	97.200,00 €	1.069.200,00 €

•**VALOR ESTIMADO:** 1.215.000,00 €.

En base a los datos que figuran en la tabla anterior resulta el presupuesto total del contrato con su correspondiente distribución de anualidades que se señala a continuación:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN			
DENOMINACION	IMPORTE SIN IVA (10%)	IMPORTE IVA (10%)	PRECIO TOTAL (IVA 10% incluido)
SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO (SERVICIO MURCIANO DE SALUD)	972.000,00 €	97.200,00 €	1.069.200,00 €

•**VALOR ESTIMADO:** 1.215.000,00 €.

La distribución de anualidades del presupuesto base de licitación, excluido el IVA, será el siguiente:





Anualidad	Importe
2019 (8 meses)	162.000,00 €
2020	243.000,00 €
2021	243.000,00 €
2022	243.000,00 €
2023 (4 meses)	81.000,00 €
TOTAL	972.000,00 €.

El contrato objeto de la presente MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA DE COSTES no supone un ahorro ni incremento de gasto, teniendo en cuenta que no se ha tramitado anteriormente expediente alguno de idéntica naturaleza en cuanto a su objeto y contenido que pretenda satisfacer la necesidad requerida.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente, se considera procedente el inicio de expediente de contratación del **SUMINISTRO DE FUNGIBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO (SERVICIO MURCIANO DE SALUD)**, mediante procedimiento abierto, utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 131.2 en relación con el artículo 156 LCSP.

Cieza, (firmado y fechado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD IX
P.A. La Directora de Gestión y Servicios Generales,
Fdo.: Virtudes Rocamora Ruiz.

